

## Ganan pistas militares

Con su traslado al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la Base Aérea que ahora está en Santa Lucía ganará dos pistas, pero tendrá inconvenientes al convivir con vuelos civiles, lo que podría limitar sus operaciones o hacerlas complejas, según expertos.

# Gana la Fuerza Aérea con nuevo aeropuerto

Ante el impedimento que tendrán los militares de seguir usando la Base Aérea de Santa Lucía, podrán empelar dos pistas, una en la nueva terminal y otra en Querétaro

ALAN MIRANDA

La entrada en operaciones del **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)** en el vaso del Lago de Texcoco impedirá que la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) continúe usando la Base Aérea de Santa Lucía, pero a cambio, tendrá dos pistas más.

De acuerdo con el análisis costo-beneficio del proyecto, la pista de 3.5 kilómetros ubicada en las instalaciones militares no puede ser utilizada al mismo tiempo que las tres pistas que tendrá el **NAICM** cuando abra sus puertas.

“La base Militar de Santa Lucía deberá de ser trasladada antes de la apertura del **nuevo aeropuerto**”, señala el documento, que cita la recomendación de MITRE, institución de

investigación estadounidense que elaboró los estudios previos de viabilidad aeronáutica.

Para compensar la capacidad operativa que la FAM perderá, el Gobierno federal tiene contemplado que una de las tres primeras pistas del **NAICM** sea destinada a la aviación militar y gubernamental.

Además, se acondicionará el área ubicada a un costado de la pista para la construcción de hangares y otras instalaciones militares.

“El área total del sitio será de 408 mil 200 metros cuadrados, lo cual excede el área de plataforma y de hangar de Santa Lucía combinadas, que son de aproximadamente 238 mil metros cuadrados, y provee una concesión para la circulación e instalaciones del lado tierra”, indica la manifestación de impac-

to ambiental del **NAICM**

María Larriva, ex controladora aérea, quien participó en la elaboración de los estudios de factibilidad para el **nuevo aeropuerto** durante el sexenio de Vicente Fox, consideró poco acertado combinar operaciones militares y civiles en el mismo aeropuerto.

“En ninguna parte del mundo hay operación mixta. Los militares operan en los **aeropuertos** militares y los civiles, en los **aeropuertos** civiles.

“Tiene que ver con que las reglas de operación son totalmente diferentes. Los aviones militares manejan otras separaciones. Por ejemplo, un vuelo en formación que pueden ser 5, 7 o 10 aviones, son una sola operación para un controlador de tráfico aéreo”, explicó.



Por otra parte, dijo que el **nuevo aeropuerto** tampoco es compatible con otros usos que se le dan a la Base Aérea de Santa Lucía, como es el adiestramiento.

Entre éstas, destaca la práctica de saltos en paracaídas, que ocupa un gran espacio en el aire y, en caso de llevarse a cabo cerca del **NAICM**, implicaría desviar muchos vuelos constantemente.

Víctor Cervantes, presidente del Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de México, explicó que, hoy en día, con Santa Lucía y el actual **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** funcionando simultáneamente, coordinar operaciones civiles y militares resulta complejo y que lo será aún más si ambas se concentran en un solo aeropuerto.

No obstante, manifestó que

no es imposible que se pueda hacer:

Hasta el momento, el Colegio no ha sido consultado para el diseño de los procedimientos de tránsito aéreo.

Pese a esto, la propia manifestación de impacto ambiental del proyecto contempla que, durante los fases subsiguientes de expansión del aeropuerto, la pista militar podría abrirse también a vuelos civiles.

Pero esta pista no será la única que las Fuerzas Armadas del País obtengan en los próximos años.

El pasado 20 de julio, el Secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, Marcelo López Sánchez, dijo ante varios medios de comunicación locales que existen planes para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) albergue la Base Aérea Militar No. 1, como se conoce oficialmente la de Santa Lucía.

## Toman vuelo

Éstas son las instituciones que utilizarán las instalaciones militares en el Oriente del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)

- Fuerza aérea Militar (FAM)
- Unidad Especial de Transportes Aéreos del Alto Mando (UETAAM)
- Logística Federal
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Secretaría de Marina - Armada de México (SEMAR)
- Policía Federal
- Coordinación General de Transportes aéreos Presidenciales (CGTAP)

Fuente: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México